

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

22910 VILLAMAR INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria s/n, los días 3 de septiembre de 2012, a las 10 horas, en primera convocatoria, y el día 4 de septiembre de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria,

Orden del día

Primero.- Solicitud de baja voluntaria de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y consiguiente exclusión de negociación de las acciones en el Mercado Alternativo Bursátil, y revocación del nombramiento de las Entidades Gestoras y Depositarias de la Sociedad. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Segundo.- Modificación del objeto social de la sociedad y la consiguiente modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Cambio del domicilio social y la consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.- Establecimiento de la cifra de capital social y la consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Modificación de la forma de representación de las acciones de la Sociedad pasando a estar representadas por títulos físicos y, en consecuencia, modificación del artículo 6 y del resto de artículos afectados de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Cambio del órgano de Administración y en consecuencia modificación del artículo 9 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Cese y nombramiento de Administradores.

Octavo.- Renuncia al régimen aplicable de la Sociedad de inversión mobiliaria de capital variable.

Noveno.- Derogación y refundición de los Estatutos Sociales de la Compañía, previa modificación o supresión de aquellos artículos estatutarios o parte de los mismos cuyo contenido es propio de una Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Décimo.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los

accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 3 de julio de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración, don Rafael Pastor López.

ID: A120055326-1